



ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

INTENDENTE

Dn. HORACIO RODOLFO QUIROGA

**SECRETARIA DE
GOBIERNO y
COORDINACION**

**SUBSECRETARIA
LEGAL Y
TÉCNICA**

**DIRECCIÓN
MUNICIPAL
DE DESPACHO**

**DIRECCIÓN
BOLETÍN
OFICIAL
MUNICIPAL**

Editor :

Dirección Boletín
Oficial Municipal

**Responsable
Dirección:**

Gladys , Zuñiga

Dirección : Mitre
461 3er. Piso . C.P.
(8300).-
Tel. (0299)
4491200 -Interno
4466

E-MAIL:

[boletinoficial@
muningn.gov.ar](mailto:boletinoficial@muningn.gov.ar)

SECRETARIA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN / Cr. MARCELO G. BERMUDEZ

SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA / Dra. Graciela M. Isabel Perez
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO Y REL. INSTITUCIONALES | Sr. Roberto Angel Almiron
SUBSECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE | Ing. Silvia R. Gutierrez
SUBSECRETARÍA DE COMERCIO | Sr. Gustavo F.Orlando

SECRETARIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA | Cr. JOSÉ LUIS ARTAZA

SUBSECRETARÍA DE HACIENDA | Cr. Rodolfo E. Metzger
SUBSECRETARIA DE SERV. PUBLICOS CONCESIONADOS / Ing. Alejandro E. Hurtado
SUBSECRETARIA DE ADM. MUNICIPAL DE ING. PÚBLICOS / Cr. Carlos Enrique Serassio
SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS | Sr. Claudio A. Lucero

SECRETARIA DESARROLLO HUMANO | Dña. YENNY O. FONFACH VELASQUEZ

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO SOC. Y DERECHOS HUMANOS | Sr. Carlos Emanuel Riba
SUBSECRETARIA DE TIERRAS | Cr. Ruiz Lofaro Hernán Vicente
SUBSECRETARIA DE DEPORTES Y JUVENTUD
SUBSECRETARIA DE EMPLEO Y ECONOMIA SOCIAL | Sr. Gastón Antonio Riesco

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS | Ing. GUILLERMO RAÚL CASTEJÓN

SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS | Ing. Mariel Marcela Bruno
SUBSECRETARÍA DE PROGRAMACION Y COORDINACION DE OBRA PUBLICA | Sr. Gustavo Andrés Davila

SECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS | Sr. EMILIO ALBERTO MOLINA

SUBSECRETARÍA DE ESPACIOS VERDES | Arq. María Eva Rocca
SUBSECRETARÍA DE LIMPIEZA URBANA | Sr. Cristian U. Haspert
SUBSECRETARÍA DE MANTENIMIENTO VIAL | Sr. Juan Manuel Lopez Osornio
SUBSECRETARÍA DE OBRAS Y SEÑALIZACION | Sr. Ruddy Aldo Muccio

SECRETARÍA DE MOVILIDAD URBANA | Dr. ESMIR FABIAN GARCIA

SUBSECRETARÍA DE OBRAS PARTICULARES | Ing. Luis B. Lopez de Murillas
SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE Y TRANSITO | Dr. Fernando R. Palladino
SUBSECRETARIA DE PLANIFICACIÓN URBANA Y PROYECTOS | Dr. Javier Andes Amarú Soto Mellado

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO | Téc. ANA LAURA BONET

SUBSECRETARIA DE CULTURA | Sr. Marcelo Martín Berbel
SUBSECRETARIA DE TURISMO | Lic. María Eliana Famin

SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN | Ing. ALBERTO RUBEN ETCHEVERRY

SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN
SUBSECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA | Ing. Daniel Domingo Simone
SUBSECRETARÍA DE INNOVACION | Dra. Marina Esteves

CONTADURIA MUNICIPAL | Cr. DARIO ENRIQUE DUFFARD

SUMARIO

| | |
|----------------------------|---------------|
| SECCIÓN I: | |
| SUMARIO | Páginas 2 a 2 |
| SECCIÓN II: | |
| NORMAS SINTETIZADAS | Páginas a |
| SECCIÓN III | |
| NORMAS COMPLETAS | Páginas 3 a 5 |

EDICTOS

DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN

- Sr. D´ALESSANDRO Oscar Marcelo, Acta de Infracción Serie C Nº 2794
- Sr. LUPICA CRISTO DIEGO ARIEL, Acta de Infracción Serie C Nº 2787
- Sr. DU PLESSIS GUILLERMO, Acta de Infracción Serie C Nº 2797
- Sra. GARCIA ESTEBABA MARCELA PALOMA, Acta de Infracción Serie C Nº 2910
- Sr. ALMEIDA JORGE EDUARDO, Acta de Infracción Serie C Nº 2917
- Sra. SAEZ DEBORA JESSICA, Acta de Infracción Serie C Nº 2799
- Sr. MONGE BOHNET CARLOS ALBERTO, Acta de Infracción Serie C Nº 2901
- Sr. ECHEVESTE WALTER ADRIAN, Acta de Infracción Serie C Nº 2906
- Sr. GOYENECHÉ GUILLERMO HORACIO, Acta de Infracción Serie C Nº 2914

EDICTOS

La Municipalidad de Neuquén, a través de la Dirección General de Fiscalización, bajo Ordenanzas **Nº 7710** ART. 2º) y 3º) (Falta de Limpieza y Desmalezamiento), Ordenanza **Nº 6484/94** (Falta Cerco reglamentario) y **Nº 9869 /03** (Falta Control de Plagas); CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS, a la **Sr. D´ALESSANDRO Oscar Marcelo DNI Nº 16.192.386**, con domicilio constituido en calle Paimún Nº 840 Dpto. 11 MBK 5 (NQN) a fin que oponga defensa, en caso de creerlo conveniente, de las actuaciones que cursan bajo el **Acta de Infracción Serie C Nº 2794** por contravenciones detectadas en el Lote N/C 09-21-084-0875-0000 sito en calle El Mensú entre calles E. Peters y La Pasto Verde Bº Valentina Sur Rural; debiéndose presentar ante el **Tribunal Municipal de Faltas – Juzgado Nº 2**, sito en calle Mitre Nº 461. Vencido el plazo para su presentación, quedará legalmente notificado, bajo apercibimiento de dictar Resolución en base a las circunstancias labrantes en causa. Fdo. Emilio Molina, Secretario de Servicios Urbanos.

La Municipalidad de Neuquén, a través de la Dirección General de Fiscalización, bajo Ordenanza **Nº 7710** ART. 2º) y 3º) (Falta de Limpieza), Ordenanza **Nº 6485/94** (Falta de Cerco Reglamentaria); CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS, al Sr. **LUPICA CRISTO DIEGO ARIEL DNI Nº 25.656.469**, con domicilio constituido en calle A. Storni Nº 135 – Dpto. 1 (NQN) a fin que oponga defensa, en caso de creerlo conveniente, de las actuaciones que cursan bajo el **Acta de Infracción Serie C Nº 2787** por contravenciones detectadas en el Lote N/C 09-21-084-1873-0000 sito en calle El Mesnú entre Pasaje Valentina y E. Peters Bº Valentina Sur Rural; debiéndose presentar ante el **Tribunal Municipal de Faltas – Juzgado Nº 2**, sito en calle Mitre Nº 461. Vencido el plazo para su presentación, quedará legalmente notificado, bajo apercibimiento de dictar Resolución en base a las circunstancias labrantes en causa. Fdo. Emilio Molina, Secretario de Servicios Urbanos.

La Municipalidad de Neuquén, a través de la Dirección General de Fiscalización, bajo Ordenanza **Nº 6485/94** (Falta de Cerco Reglamentario); CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS, al Sr. **DU PLESSIS GUILLERMO DNI Nº 17.238.502**, con domicilio constituido en calle Pellegrini Nº 64 (Cipolletti) a fin que oponga defensa, en caso de creerlo conveniente, de las actuaciones que cursan bajo el **Acta de Infracción Serie C Nº 2797** por contravenciones detectadas en el Lote N/C 09-21-090-7985-0000 sito en calle El Mensú entre calles Posadas y Amarante Bº Valentina Sur Rural; debiéndose presentar ante el **Tribunal Municipal de Faltas – Juzgado Nº 2**, sito en calle Mitre Nº 461. Vencido el plazo para su presentación, quedará legalmente notificado, bajo apercibimiento de dictar Resolución en base a las circunstancias labrantes en causa. Fdo. Emilio Molina, Secretario de Servicios Urbanos.

La Municipalidad de Neuquén, a través de la Dirección General de Fiscalización, bajo Ordenanza **Nº 7710** ART. 2º) y 3º) (Falta de Limpieza y Desmalezamiento); CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS, a la Sra. **GARCIA ESTEBABA MARCELA PALOMA DNI Nº 15.060.093**, con domicilio constituido en calle J.O O´connors Nº 176 – Piso 1 – Dpto “D” (Bariloche – R.N) a fin que oponga defensa, en caso de creerlo conveniente, de las actuaciones que cursan bajo el **Acta de Infracción Serie C Nº 2910** por contravenciones detectadas en el Lote N/C 09-21-091-7029-0000 sito en calle San Vicente Esquina Caraguetay Bº Valentina Sur Rural; debiéndose presentar ante el **Tribunal Municipal de Faltas – Juzgado Nº 2**, sito en calle Mitre Nº 461. Vencido el plazo para su presentación, quedará legalmente notificado, bajo apercibimiento de dictar Resolución en base a las circunstancias labrantes en causa. Fdo. Emilio Molina, Secretario de Servicios Urbanos.

La Municipalidad de Neuquén, a través de la Dirección General de Fiscalización, bajo Ordenanza **Nº 7710** (Falta de desmalezamiento y limpieza); CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS, a la Sr. **ALMEIDA JORGE EDUARDO DNI: Nº 21.878.002**, con domicilio constituido en calle Perito Moreno Nº 954 – P.B – Dpto 3 (Gral Roca – R.N) a fin que oponga defensa, en caso de creerlo conveniente, de las actuaciones que cursan bajo el **Acta de Infracción Serie C Nº 2917** por contravenciones detectadas en el Lote N/C 09-21-091-5516-0000 sito en calle Puerto Esperanza entre Drury y Caspichango Bº Valentina Sur Rural; debiéndose presentar ante el **Tribunal Municipal de Faltas – Juzgado Nº 2**, sito en calle Mitre Nº 461. Vencido el plazo para su presentación, quedará legalmente notificado, bajo apercibimiento de dictar Resolución en base a las circunstancias labrantes en causa. Fdo. Emilio Molina, Secretario de Servicios Urbanos.

La Municipalidad de Neuquén, a través de la Dirección General de Fiscalización, bajo Ordenanza **Nº 7710/96** (Falta de Limpieza y Desmalezamiento), Ordenanza **Nº 6485/94** (Falta de Cerco Reglamentario); CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS, a la **Sra. SAEZ DEBORA JESSICA DNI:29.515.682**, con domicilio constituido en calle Metan Nº 1057 (NQN) a fin que oponga defensa, en caso de creerlo conveniente, de las actuaciones que cursan bajo el **Acta de Infracción Serie C Nº 2799** por contravenciones detectadas en el Lote N/C 09-21-090-7397-0000 sito en calle El Dorado esquina Drury Bº Valentina Sur Rural; debiéndose presentar ante el **Tribunal Municipal de Faltas – Juzgado Nº 2**, sito en calle Mitre Nº 461. Vencido el plazo para su presentación, quedará legalmente notificado, bajo apercibimiento de dictar Resolución en base a las circunstancias labrantes en causa. Fdo. Emilio Molina, Secretario de Servicios Urbanos.

La Municipalidad de Neuquén, a través de la Dirección General de Fiscalización, bajo Ordenanza **Nº 7710** ART. 2º) y 3º) (Falta de Limpieza y Desmalezamiento); CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS, a la **Sr. MONGE BOHNET CARLOS ALBERTO DNI: 29.795.825**, con domicilio constituido en calle Correntoso Nº 1582 (NQN) a fin que oponga defensa, en caso de creerlo conveniente, de las actuaciones que cursan bajo el **Acta de Infracción Serie C Nº 2901** por contravenciones detectadas en el Lote N/C 09-21-084-0184-0000 sito en calle Jorge Aguila entre Drury y El Mensú Bº Valentina Sur Rural;; debiéndose presentar ante el **Tribunal Municipal de Faltas – Juzgado Nº 2**, sito en calle Mitre Nº 461. Vencido el plazo para su presentación, quedará legalmente notificado, bajo apercibimiento de dictar Resolución en base a las circunstancias labrantes en causa. Fdo. Emilio Molina, Secretario de Servicios Urbanos.

La Municipalidad de Neuquén, a través de la Dirección General de Fiscalización, bajo Ordenanza **Nº 7710** ART. 2º) y 3º) (Falta de Limpieza y Desmalezamiento), Ordenanza **Nº 6485/94** (Falta de Cerco Reglamentario); CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS, a la **Sr. ECHEVESTE WALTER ADRIAN DNI: Nº 7.095.169**, con domicilio constituido en calle Borlenghi esquina Pablo VI Nº 1806 (NQN) a fin que oponga defensa, en caso de creerlo conveniente, de las actuaciones que cursan bajo el **Acta de Infracción Serie C Nº 2906** por contravenciones detectadas en el Lote N/C 09-21-084-1184-0000 sito en calle E. Peters entre Che Guevara y El Mensú Bº Valentina Sur Rural; debiéndose presentar ante el **Tribunal Municipal de Faltas – Juzgado Nº 2**, sito en calle Mitre Nº 461. Vencido el plazo para su presentación, quedará legalmente notificado, bajo apercibimiento de dictar Resolución en base a las circunstancias labrantes en causa. Fdo. Emilio Molina, Secretario de Servicios Urbanos.

La Municipalidad de Neuquén, a través de la Dirección General de Fiscalización, bajo Ordenanza **Nº 7710** ART. 2º) y 3º) (Falta de Limpieza y Desmalezamiento), CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS, a la **Sr. GOYENECHÉ GUILLERMO HORACIO DNI Nº 12.484.823**, con domicilio constituido en calle Roque Saenz Peña Nº 549 (Entre Ríos) a fin que oponga defensa, en caso de creerlo conveniente, de las actuaciones que cursan bajo el **Acta de Infracción Serie C Nº 2914** por contravenciones detectadas en el Lote N/C 09-21-091-6411-0000 sito en calle Caraguatay entre Drury y Caspichango Bº Valentina Sur Rural; debiéndose presentar ante el **Tribunal Municipal de Faltas – Juzgado Nº 2**, sito en calle Mitre Nº 461. Vencido el plazo para su presentación, quedará legalmente notificado, bajo apercibimiento de dictar Resolución en base a las circunstancias labrantes en causa. Fdo. Emilio Molina, Secretario de Servicios Urbanos.
